

| | | |
|---|---|--|
|  <p>CONCEJO Municipal</p> | <p>RESOLUCIÓN N°135 (noviembre 26 de 2025)</p> | <p>Código: FO-CPO-17 Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2</p> |
|---|---|--|

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL CORONEL CARLOS MAURICIO SIERRA NIÑO, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA Y APORTES A LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el coronel **CARLOS MAURICIO SIERRA NIÑO**, con 29 años y 8 meses de servicio en la Policía Nacional de Colombia, ha construido una trayectoria ejemplar basada en la disciplina, la honestidad, el compromiso y una inquebrantable vocación de servicio al país.
3. Que, el coronel **CARLOS MAURICIO SIERRA NIÑO**, a lo largo de su carrera ha desempeñado funciones de alta responsabilidad en distintos territorios del país, dejando huellas significativas en la seguridad ciudadana. Particularmente, durante su mando en el Municipio de La Ceja, quien logró destacarse como “uno de los municipios más seguros del departamento”, reflejo del impacto positivo de su gestión y del rigor estratégico que caracteriza su liderazgo.
4. Que, el coronel **CARLOS MAURICIO SIERRA NIÑO**, con su llegada al municipio de Sabaneta ha representado un valioso aporte institucional, al compartir con la comunidad su amplia experiencia acumulada durante casi tres décadas de servicio, convirtiéndose en un referente fundamental para el fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y el bienestar colectivo.
5. Que, el coronel **CARLOS MAURICIO SIERRA NIÑO**, gracias a su visión estratégica, su capacidad operativa y su liderazgo articulado con la comunidad, ha logrado contribuir de manera decisiva a consolidar a Sabaneta como uno de los municipios más seguros de Colombia, elevando los estándares de prevención, control, reacción y cultura ciudadana.
6. Que, el coronel **CARLOS MAURICIO SIERRA NIÑO**, se ha destacado por una labor excepcional, caracterizada por resultados contundentes, cercanía con la ciudadanía, trabajo coordinado con autoridades locales y un compromiso permanente con la tranquilidad de cada sabaneteño.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento al coronel **CARLOS MAURICIO SIERRA NIÑO**, por su destacada trayectoria y aportes a la seguridad del municipio de sabaneta.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto “Octavio Trujillo González”.

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

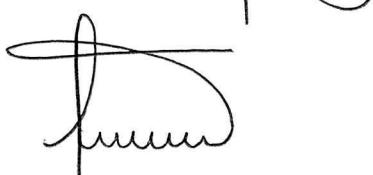
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente



LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Vicepresidente Primero



JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General